

de este Povo, e importan oued escudos setecientos  
cuarenta y dos milésimas, segun la relacion que  
dos delos porcietes.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador  
su fecha 8. proponiend el gran beneficio que se  
surtaria a este Pueblo de adquirir una bomba de  
apagar incendios, del que enterados S. S. acorda  
ron, se manifieste a dho Señor, que el importe  
de doscientos cincuenta escudos, se inclina en el  
presupuesto ordinario del año proximo.

Tambien se dio cuenta de haberse practicado la  
diligencia del reconocimiento del Mojón que ha desapa  
recido en lo alto de la quenda de la Hoyada de  
los Lobos que divide este termino con el de Masapio  
y la Puebla, de cuyo expediente enterados S. S. acor  
daron se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador  
el resultado de dha diligencia, y que los diez y seis  
escudos que ha costado segun la cuenta del co  
misionado, han sido bien satisfechos del fondo  
de imprevidos, por no haber conseqnacion  
especial para ellos en el presupuesto.

Y no habiendo asuntos pendientes de que tratar  
se levanto esta sesion q. firmaron S. S. de que trata

fios =  
Consejo  
Alcalde  
Secretario  
Alcalde  
Alcalde

